



CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE REUMATOLOGÍA

De acuerdo a la Resolución No. 001 de 2005, modificada por la Resolución de Junta Directiva No 005 de junio 4 de 2011 nos permitimos informarles que se abre la convocatoria para presentación de Proyectos de Investigación, **con fecha límite 30 de junio de 2022.**

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

Esta es la guía para la presentación de proyectos en la convocatoria anual de la Asociación Colombiana de Reumatología (como guía, estos deben ser los requisitos mínimos a presentar).

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO: en una página resumir los aspectos de planteamiento del problema, justificación, objetivos abordaje metodológico y resultados esperados. (Este permitirá dar un vistazo rápido de la importancia del proyecto).

PALABRAS CLAVES

Máximo 5 palabras que se relacionan con el tema de investigación.

PROBLEMA CIENTÍFICO (máximo 10 páginas), en este ítem usted deberá describir de forma precisa y completa la naturaleza y magnitud del problema de investigación que se quiere abordar. Formule claramente las preguntas concretas a las cuales se quiere responder en el contexto del problema planteado. Puede incluirse la o las hipótesis

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS: Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología.

JUSTIFICACIÓN (máximo 3 páginas) Establecer la importancia y aporte de la investigación propuesta en función de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la solución a problemas.

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Esta debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados.



RESULTADOS ESPERADOS: Formule los resultados directos verificables que se alcanzarán con el desarrollo de los objetivos específicos del proyecto. Estos deben ser coherentes con los objetivos y con la metodología planteada.

ASPECTOS ÉTICOS: deben incluirse todos los aspectos éticos del proyecto, además las legislaciones que los regulan. Debe anexarse el consentimiento informado si este fuera necesario.

CRONOGRAMA: describir la temporalidad de cada una de las actividades a desarrollar

PRESUPUESTO: Debe describirse la cuantía de cada uno de los ítems y dejar claro en que se utilizara el apoyo financiero solicitado

INSTRUCCIONES:

Los proyectos deben ser enviados en ANÓNIMO, con una carta adjunta que indique quienes son los investigadores, estos dos requisitos deben ser enviados al correo electrónico: asoreuma@gmail.com

Para el año 2022 el máximo de financiación por Asoreuma es de \$15.000.000 por proyecto, para los **dos (2) mejores** proyectos de acuerdo a la evaluación del jurado. **Fecha límite para remisión de proyectos: junio 30 de 2022**

CONDICIONES

1. Todo proyecto que reciba apoyo financiero de la Asociación debe publicar en la Revista de Asoreuma un producto que muestre resultados en los 3 años posteriores a su adjudicación. En el caso que los autores planeen someter a publicación el estudio en una revista de mayor impacto, se considera válido enviar resultados parciales a la Revista Colombiana de Reumatología. No obstante, se aclara que, en caso de no lograr la publicación en la otra revista, el estudio completo debe ser sometido en la Revista Colombiana de Reumatología.
2. Todo proyecto que reciba apoyo financiero de la Asociación el investigador principal deberá ser: reumatólogo, colombiano, activo, miembro de número u honorario y estar a paz y salvo en todos los sentidos con Asoreuma.
3. Todo proyecto que reciba apoyo financiero de la Asociación debe dar crédito a la fuente de financiación en cualquier tipo de las formas de presentación de resultados (Poster, conferencias y otros).
4. El autor principal se compromete en aportar los soportes de las condiciones anteriores para mantener la base de datos y los archivos de la Revista actualizadas.
5. El autor principal se compromete a rendir informes periódicos semestrales del avance del proyecto.
6. Para el desembolso del auxilio, el investigador principal deberá firmar el contrato proforma de otorgamiento y recepción de un premio.



Asociación
Colombiana de
Reumatología®

56 años
Ciencia y Servicio



SANCIONES

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el investigador principal no le permitirá participar en próximas convocatorias.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos por el investigador será consecuencia del reembolso total del valor del apoyo otorgado por ASOREUMA, indexado al momento del incumplimiento.

Mesa de Investigaciones
Asociación Colombiana de Reumatología